

GENA-EeA CALIFICA DE “COMPLOT” LA INICIATIVA DE LOS EMPRESARIOS FRENTE AL POT

Ante la noticia, divulgada por los medios de difusión de la comarca, de la creación de una Asociación Pro-Defensa de la Axarquía (APDA), integrada por empresarios del sector de la construcción y el turismo, el Gabinete de Estudios de la Naturaleza de la Axarquía (GENA-Ecologistas en Acción) tiene que señalar lo siguiente:

- 1.- Lejos de constituir una asociación sin ánimo de lucro que supuestamente dice “defender a la Axarquía”, esta asociación, integrada principalmente por empresarios del sector de la construcción, sólo trata de defender sus propios intereses empresariales ante una supuesta amenaza de mayor control administrativo de la burbuja inmobiliaria, el negocio de la especulación y la construcción, ante la aprobación del POT. En la convocatoria de su última reunión decían: “*Por tu propio interés... ¡no faltes!*” dejando bien clara cuál es en realidad la motivación principal de esta asociación.
- 2.- Por otra parte, el contenido de esta asociación no sólo es empresarial, sino estrictamente **político**, al establecer un posicionamiento en contra de la legislación vigente, en contra de la Ley de Ordenación Urbanística de Andalucía (LOUA) y en contra de la consiguiente ordenación del territorio comarcal, el Plan de Ordenación del Territorio (POT) de la Axarquía. Por las declaraciones de esta asociación, se critica la LOUA de frenar el desarrollo y de inmiscuirse en la autonomía de los ayuntamientos y en la autonomía del sector empresarial. De este modo, los asociados se alinean claramente en torno a las tesis neoliberales que hace tiempo defiende el Partido Popular. Se trata pues de una oposición política encubierta por intereses empresariales, y éstos a su vez adornados de una supuesta defensa altruista de un territorio.
- 3.- Resulta llamativo que entre los integrantes del llamado “sector turístico” no figuren los auténticos empresarios turísticos, esto es, los directores de hoteles (salvo que también estén involucrados en operaciones inmobiliarias), a los que el POT consagra los mejores emplazamientos de la comarca, por su mayor interés social (son los que realmente dan puestos de trabajo estables) y ecológico (son las empresas más controladas ambientalmente). Debe dejarse bien claro que en esta asociación no está representado el sector turístico, sino únicamente el sector de la construcción y sectores relacionados. El supuesto “turismo de interior” no es más que un conjunto de operaciones especulativo-inmobiliarias que nada tiene que ver con el turismo y sí con la compraventa de viviendas construidas en suelo rústico, frecuentemente fuera de la legalidad urbanística. Este sector es el que se siente más amenazado pues el POT pretende poner freno a la situación de descontrol (admitido desde los ayuntamientos) que actualmente acusa el suelo rústico del interior de la Axarquía.
- 4.- Respecto a la declaración de que el POT penaliza al interior de la Axarquía para favorecer al litoral, la calificamos de demagógica. Es preciso señalar que es el turismo y no el POT el que ha establecido esta diferenciación, al buscar los recursos del litoral, hecho que provocaría, no ahora sino desde hace décadas, una diferenciación territorial. En cambio el POT establece unos mecanismos para no destruir el territorio como recurso turístico, ya que sin este territorio como atractivo turístico no cabe pensar en ningún tipo de desarrollo futuro y estable para esta comarca. El POT establece mecanismos claros

para el desarrollo del interior de la comarca y no cercena la construcción, sino que la ordena (como es función de todo plan de ordenación urbanística) de forma que no destruya el recurso. De este modo, cabe pensar en la expansión urbanística de los pueblos con patrones de control de calidad y tipologías de las construcciones, dirigido al sector residencial, y alentar la creación de empresas turísticas locales relacionadas con los entornos rurales, la artesanía y retomar la agricultura con nuevas perspectivas. Sólo de este modo se evitaría cargarnos la gallina de los huevos de oro.

- 5.- Finalmente, es en extremo inaceptable la pretendida vinculación de las exigencias de esta asociación con las de los alcaldes de la comarca, a los que explícitamente dicen apoyar en sus reivindicaciones ante el POT, que son idénticas, aunando así la rama política con la rama empresarial. De este modo se deja clara, sin ningún tipo de disimulo, la existencia de **un complot político-empresarial**, en el que los alcaldes brindarían su contenido ideológico y su influencia política en la Junta de Andalucía, y el sector empresarial brindaría su contenido económico-social. GENA considera que este complot es inadmisibile y debe ser rechazado socialmente, pues en el fondo el interés que subyace no es de tipo general ni territorial, sino estrictamente intereses económico-empresariales de un sector que desde hace décadas se ha lucrado a sus anchas, con el beneplácito de los propios ayuntamientos, de ahí que consideremos que este complot político-empresarial ya existía mucho antes de aprobarse el POT.

A la vista de estas consideraciones, GENA ha dirigido un escrito a la Consejería de Obras Públicas y Urbanismo, alertando de la corrupción política que existe en esta comarca y advirtiéndole de los mecanismos que está desarrollando actualmente como la de la creación de esta Asociación Pro-Defensa de la Axarquía.